



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 37

Salamanca, Julio de 1917

Año IV

Santa Teresa de Jesús y su Apostolado de Amor

(CONTINUACIÓN)



CONSTA documentadamente que la casa natalicia de Santa Teresa estuvo donde se alza el convento que Avila llama tiernamente «la Santa»: no es edificio, no es monasterio, es la Santa que sigue viviendo allí donde nació. Y nació en la casa que Alonso de Cepeda y su primera mujer Catalina del Peso compraron en 10 de Noviembre de 1505 (1). El mismo don Alonso en prolijo inventario de los bienes que poseía al enviudar de su primera mujer, nos dejó escrito de su mano, juntamente con el cuadro típico del vivir de un hidalgo español del siglo XVI, lo que nos interesa más aún, el cuadro del interior doméstico en que nació y vivió en el siglo doña Teresa de Ahumada: se ve a través de

(1) Elogio de Santa Teresa: Discurso compuesto y leído por el Rdo. Padre Fidel Fita, S. J., Director de la Real Academia de la Historia, en Junta pública de 18 de Abril de 1915, págs. 11-12.

aquella enumeración, la noble casa avilesa de amplios salones para las exigencias de la vida, cortados y repartidos por paramentos guadameciles y tapices, en estancias pequeñas y más abrigados camarines, donde el mobiliario escaso y austero, como de andantes y soldados (media docena de sillas de costillas de las que hacían en el Burgo, dos buenas tablas con goznes, que cubiertas de manteles alemaniscos servían de aparadores, una mesa para comer y varios arcones), contrasta con el bizarro alarde heráldico de la antepuerta amarilla y colorada con las armas de los Cepedas (el león sinistrado), los ricos paramentos y tapices, las ostentosas ropas de hombre y de mujer, tabardos, basquiñas, capuces y monjiles en que alternaban la frisa de Londres, el damasco morisco, el chamelote y el aceytuní con el costoso paño de Ruan y el rico veintidoseno de Segovia, reservando la mayor ostentación, propia de tan heróicos días, para las armas del caballero, capacete, grevas, brazales, broquel, lanzón, espada de áureos tiros y espuelas de filigrana; y para el caballo el lujo morisco del cojín de terciopelo colorado y azul, las cabezadas de ataujia (1) y el pretal de cascabeles con hilos de oro y cabos de Arabia; honrándose la dama con cadenas de oro de las de cuatro vueltas, anillos, manecillas y pinjantes, sin que faltaran en la casa, como de hidalgos labradores, largo repuesto de trigo, harina y cebada, provisión de quesos, conservas y mieles en la despensa, para solaz de ocios juegos de tablas y ajedrez, y para regalo espiritual, entre otros libros, el Retablo de la vida de Cristo, el Tratado de Consolación de Boecio, obras de Séneca y Virgilio, las trescientas y la Coronación de Juan de Mena, y un Lunario (2). En este medio nació Santa Teresa y tal vez en las páginas de algunos de esos volúmenes aprendió a deletrear lo que en su vida nos dice: «Era mi padre aficionado a los buenos libros y así los tenía de romance (en castellano) para que leyesen sus hijos».

No huelga conocer esta prevención del buen hidalgo como génesis de la cultura de la mayor glorificadora del romance de Castilla.

Muerta D.^a Catalina y trocados, al fin, la negra loba y capirote de sus lutos por las galas de nuevos esponsales, casó D. Alonso en 1509 con D.^a Beatriz Ahumada en Gotarrendura, donde radicaban

(1) «Talxia» dice el inventario.

(2) Inventario que hizo Alonso Sánchez de Cepeda de los bienes que tenía cuando murió su mujer D.^a Catalina del Peso.

los bienes dotales de D.^a Beatriz, entre ellos la cerca y palomar que vino a heredar Teresa de Ahumada y que aún llaman los vecinos de aquel pueblo «el palomar de la Santa»; y, con otras casas, prados y tierras, el llamado palacio donde se celebraron aquellas felices bodas cuyo esplendor dejó larga memoria en el lugar, según atestiguaron treinta y cinco años después varios de sus moradores (1) recordando que D.^a Beatriz, cuyo mejor atavío serían sus fragantes veintidos años, iba vestida de seda y oro y ricamente enjoyada con joyas que le ferió el esposo, el cual le dió en arras mil florines oro. En Gotarrendura murió también D.^a Beatriz: y en 1544 Juan Ximenez, rentero de los Ahumadas, uno de aquellos servidores que la lealtad incorporaba a las familias, atestiguó biografiando a su Señora que acompañó a D.^a Beatriz desde Olmedo a Gotarrendura cuando fué a desposarse con D. Alonso y les vió velarse en la iglesia del lugar y comió de las gallinas de la boda y vió vivir en aquel pueblo y en Ávila a los esposos y vió nacer a los hijos que Dios les dió y hallóse presente a la muerte de D.^a Beatriz en Gotarrendura y escoltó su cuerpo muerto cuando en una carreta le llevaron a enterrar a la iglesia de San Juan de Ávila; todo el poema de la hidalga honradez de la casta en amos y criados. Llena de virtudes, enferma siempre y tan honesta que pareció ignorar su grande hermosura, que con morir de treinta y tres años ya su traje era como de persona de mucha edad, muéstranos la Santa a su Madre; y huérfana de ella a los doce años, o poco más, nos dice:—«Como yo comencé a entender lo que había perdido, afligida fuime a un imájen de Nuestra Señora y supliquéle fuese mi madre, con muchas lágrimas». Adoptó la Santa futura el apellido materno, siempre se firmó en el siglo: «Doña Teresa de Ahumada», y pareció vincular el recuerdo de Doña Beatriz en aquel rústico predio de Gotarrendura consagrado por los paternos amores y por la muerte de su madre, que era como la raíz por donde se asía al terruño nativo, aquella alma de noble hembra castellana criada a los pechos de la Naturaleza que pegó a su lengua castiza vigor; salud y aromas campesinos para que al juntarse en sus místicos labios con sabores de cielo, fluyera fuerte y perfumada la generosa miel del habla nuestra.

(1) Autos del pleito acerca de la curaduría de los bienes de Alonso Sánchez de Cepeda, por Pedro Rengilfo.—Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas, desde el año 1401 al 1833. Por Manuel Serrano Sanz. Madrid, MCMV: tomo II, págs. 494-499.

Y, a fe, que no parece casual el hecho de que, como si Dios la preparase y aleccionara para el futuro apostolado de su Amor, fuérase Teresa adueñando de la pura flor del habla, no tanto en los libros de romance que guardaba el buen D. Alonso, como en los campos y lugares de la propia entraña de Castilla que, desde mucho antes de su peregrinar de fundadora, desde la niñez y la juventud primera, consta que por motivos de salud, de hacienda, o de familia recorrió y habitó la Santa: fueron éstos, además de Goterrendura, Hortigosa de Tormes residencia de su tío D. Pedro Sánchez de Cepeda, el lugar que la Santa no nombra, acaso Becedas, donde ya monja fué con su padre a buscar la salud. Aldea del Palo donde adelante residió en fincas de su grande amiga D.^a Guiomar de Ulloa, y otros, sin duda.

En cuanto de sus niñeces nos dice la Santa palpita ya en germen su múltiple vigor futuro; así en las lecturas del «Flos Sanctorum» compartidas con su hermanito Rodrigo, en el ansia de imitar los heroicos martirios de los santos que sugirió a los niños la célebre escapatoria para hacerse descabezar por amor de Cristo en tierra de moros, arde ya la fe de Teresa, su mística llama de amor, su sed de martirios y su activo celo de apóstol; en el inocente construir ermitas con perezuelas de su huerta y en el jugar con otras niñas «a hacer monasterios—dice—y como eramos monjas» revélase ya la fundadora, y en aquel espanto de ella y de Rodrigo ante el concepto de la eternidad que pretendían penetrar repitiendo la palabra «siempre, siempre», se ven tenderse para el primer vuelo las alas de la gran contemplativa, y en el insaciable devorar libros andantescos despuntan ya la curiosidad, la inquietud de la mente, el amor a lo fantástico y maravilloso, y anúnciase, aunque aún no orientada sólo a Dios, la vocación de la escritora, cuya obra primera fué—y no cabe dudarle ante la terminante afirmación de los PP. Ribera y Gracián (I)—un libro de caballerías escrito en colaboración con su hermano Rodrigo.

(I) El insigne P. Fita, en el Apéndice III a su citado Elogio de Santa Teresa, refuta concluyentemente tres ideas paradójicas del Sr. Sánchez Moguel en su libro de Santa Teresa de Jesús premiado por la Real Academia Española en 1882 y publicado recientemente (edición póstuma 1915). A propósito de este interesante punto de la biografía de Santa Teresa transcribe el P. Fita el pasaje en que el P. Ribera en su vida de la Santa Madre, libro I, cap. V,—dice: —«Dióse, pues, a estos libros de caballerías, si no de vanidades, con gran gusto, y gastaba en ellos mucho tiempo; y como su ingenio era tan excelente, así bebió aquel len-

Amaneció la juventud, y al entreabrirse las tempranas rosas de su hermosura sonrió tal vez a la casta virgen entre celajes de nácar una vislumbre de humana ilusión: «Comencé a traer galas y a desear contentar y parecer bien—escribe con sinceridad de Santa—con mucho cuidado de manos y cabellos y olores...» Y con ser tan inocentes las vanidades juveniles de que tan severamente se acusó la Santa desde la cumbre de su radiosa perfección, el celo del padre castellano y austerísimo, temeroso de que casada María—, la hija de su primer matrimonio—, quedara Teresa muy sin arrimo en la casa, recluyóla en el convento de Santa María de Gracia donde la fundadora futura, aunque contenta y haciéndose amar de todas, mostróse *enemiguísima* de ser monja: gravemente enferma volvióse a casa de su padre y para convalecer lleváronla a la de su hermana, que residía en una aldea—Castellanos de la Cañada—. Camino de aquel lugar se detuvieron en Hortigosa donde vivía de vida espiritual el buen Caballero D. Pedro de Cepeda, hermano de D. Alonso, cuyo ejercicio era leer libros piadosos y cuyo hablar era sólo de Dios y de la vanidad del mundo: y fué allí donde «con la fuerza que hacían en su corazón las palabras de Dios habladas y leídas» vino a entender Teresa toda la vanidad del *nulla* humano y donde hicieron su espíritu las primeras luces de la gracia. La lectura de las Epístolas de San Jerónimo determinó su vocación, tras larga batalla espiritual de tres meses. Y no sin lucha, con cruel desgarramiento, pues «al salir de casa de mis padres—dice—no creo sea mayor el sentimiento cuando me muera... porque me parece que cada hueso se me apartaba por sí», entróse monja en la Encarnación de Avila. Y allí comenzó la vida de dolor de Teresa, el duro combate del alma con la carne, las enfermedades crudelísimas, el largo paroxismo que la postró como muerta cuatro días, tanto que le tuvieron la sepultura abierta en su monasterio. Después la muerte ejemplarísima del buen D. Alonso en cuyo trance—por no ser aún obligatoria la clausura—asistióle su bienaventurada hija con tal entereza de ánimo que logró reprimir todo su dolor por no apenarle, «aunque le parecía que le arrancaban su alma cuando via acabar su vida».

Blanca DE LOS RIOS DE LAMPEREZ.

(Continuará).

guaje y estilo, que dentro de pocos meses ella y su hermano Rodrigo de Cepeda compusieron un libro de caballerías con sus aventuras y ficciones, y salió tal que había harto que decir de él».



Estudios de investigación histórica

Datos para la biografía del Maestro Bernardo Clavijo

HABIENDO examinado varios expedientes referentes al afamado músico, Maestro Bernardo Clavijo, voy a reunir unas notas que de ellos he sacado, para contribuir a la reconstitución de la biografía de dicho Maestro, de la cual, hasta ahora, son pocos los datos que se conocen.

Estos expedientes se conservan en la inexplorada sección de la Audiencia escolástica del Archivo de la Universidad de Salamanca: ya que he hablado de esta Sección no dejaré de apuntar, antes de entrar en materia, por si sirve de estímulo a esa parte de la juventud salmantina, que en tanto aprecia las tradiciones locales, que en los legajos que la integran, al lado de peticiones, citaciones, autos y sentencias, que podrán ser interesantes a quien pretenda escribir sobre problemas histórico-jurídicos, se encuentran datos del mayor interés tocantes a diversos aspectos de la vida local y de la estudiantil de pasadas centurias, desconocidos por olvidados, y como para recogerlos no se requiere una serie previa de conocimientos técnicos, es presumible que ella, sin reparar si el no haberlo hecho ya ha sido por falta de maestro que enseñase el camino, o de estudiantes que le quisieran andar (flaquezas ambas, que, por desgracia, se dan de consuno entre nosotros, y sirven de tópico para culparnos mutuamente del atraso intelectual en que vivimos), procure dar luz y colorido a la que hoy entre sombras se halla.

De la biografía del Maestro Clavijo es más lo que se ignora, que lo que se sabe: hasta fines del siglo XIX, dando crédito a las palabras de Saldoni, no se conocía la fecha en que había sido catedrático.

tico de Música en la Universidad, y no obstante haber hecho pública él tal afirmación en obra tan conocida (1), y de haberse repetido sus palabras en el *Dictionnaire de Musique* de H. Rieman, un autor francés en 1913 (2) todavía pone en tela de juicio lo del profesorado en Salamanca del Maestro Clavijo: *Tout porte à croire, dice, qu'il fut professeur de musique à Salamanque entre Salinas et Vivanco, mais nous ignorons l'année de sa nomination, de même qu'il nous est impossible, jusqu'ici, de vérifier s'il occupa réellement le magisterio du palais.* Esto no nos debe extrañar: el conocido adagio castellano, «más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena», no ha sido todavía entendido por muchos extranjeros, y así resulta fácil poner reparos a sus afirmaciones, o a sus dudas, cuando escriben de cosas de España. La afirmación de Saldony, las citas que del Mtro. se encuentran en el t. II de la *Historia de la Universidad*, que escribe al presente nuestro Vicerrector, Sr. Esperabé, y los textos que copiaré a continuación, son lo bastante claros, para que, en una nueva edición de *Le Mysticisme Musical*, pueda rectificarse el *tout porte à croire.*

En esta misma cuestión bibliográfica hay otro aspecto más curioso. No sé si habrá sido por el poco aprecio que muchos hombres eminentes hacen de la labor de los ratones de Archivos y Bibliotecas, vayan, o no, a caza de la fecha y del gazapo, o por tener la convicción de que la mayor parte de esos hallazgos son hijos de la casualidad, pero es lo cierto que creo no debe exagerarse el valor que tiene esta clase de buscas. Es digno de estima quien después de buscar una fecha, y no hallarla, lo hace constar así; pero quien sobre no querer reconocer su poca fortuna, pretende hacer a la humanidad deudora de investigaciones que están por hacer, se expone a quedar en evidencia, si otro rebuscador tropieza con la fecha que el anterior no halló, y ante la disyuntiva de callarlo, para que el error perdure, o de decirlo, opta por lo último, pasando por alto las afirmaciones hechas con apariencias de definitivas.

Algo de esto le ha ocurrido a Saldoni: no sólo quiso determinar cuando estuvo de Catedrático en Salamanca el Mtro. Clavijo, a quien hace frey o fray (Fr. Bernardo Clavijo le llama), sino que quiso

(1) Saldoni. *Diccionario... de efemérides de músicos españoles.* Madrid. 1868-1880. Tomo II, pág. 37.

(2) Collet, H. *Le Mysticisme Musical espagnol au XVI^e siècle.* París, 1913. Pág. 375.

además que la posteridad le tuviera que agradecer el hallazgo, y estampo, en cursiva, la frase de que «*nadie antes que nosotros ha señalado*». Pero lo triste del caso es, que el pobre señor no supo leer, o le informaron mal, y las fechas que da, 1594 y 1604, son aproximadas, pero no son exactas. Como dice el Sr. Esperabé (obra citada), y he tenido ocasión de comprobar en el *Libro de cuentas de la Universidad de Salamanca de 1592-93*, el Br. Bernardo Clavijo, Racionero de la Catedral de Salamanca, tomó posesión de la cátedra de Música en 3 de Abril de 1593, y no a la muerte del Maestro Salinas, como afirman ordinariamente los autores, sino a la del Maestro Roque de Salamanca (1). Dejó la cátedra cuando fué nombrado Organista de la Capilla Real, y aunque la fecha no creo que esté determinada, tuvo que ser anterior a la de 19 de Febrero de 1603, apuntada por el Sr. Esperabé, para la toma de posesión de la cátedra de Música de su sucesor, el Maestro Sebastián de Vivanco (2). Así que antes de 1594 y de 1604, hay que poner el principio y el fin del profesorado del Maestro Clavijo, bien que esto no quiera decir que acabaron sus relaciones con la Universidad cuando dejó la cátedra, porque como individuo de su gremio y claustro siguió hasta su muerte, por su calidad de Maestro incorporado a la Universidad.

En los *Libros de grados* he visto otros particulares, que no son de despreciar: a lo menos reflejan algo de las virtudes y de las debilidades de las gentes de otros tiempos, que valdrían más que nosotros, pero que nos dieron también malos ejemplos; hoy, olvidados de lo bueno que hicieron, sólo sus artes y sus mañas nos han quedado. Cuando el Mtro. Salamanca murió y la cátedra de Música quedó vacante, Clavijo no era Bachiller en Artes, título preciso para oponerse a la cátedra. Recibió este grado en Salamanca en 26 de Marzo de 1593, y a los ocho días era ya Catedrático. Con esto, sin embargo, no terminó su calvario; preciso era recibir los grados de Licenciado y Maestro, para poder gozar del salario y del reparto de

(1) Algunos particulares de las oposiciones del Racionero Clavijo a la cátedra de Música, se encuentran en la *Oración inaugural del curso de 1912-13 en la Universidad de Salamanca*, por el Catedrático Sr. González de la Calle, páginas 137-8. Salamanca. 1912.

(2) En un *Registro de posesión de cátedras (1589-1686)*, al folio 16, se lee: «Proueyose la cathedra de Musica, que era del Maestro Clauijo, y la dexo por ser probeydo por Organista de la Capilla de Su Magestad, al Maestro Sebastian de Vibanço a 19 de Hebrero de 1603 años».

florines, y aunque obtener el segundo era fácil, pues se reducía sólo a pagar las propinas de los demás Doctores y Maestros, el de Licenciado no era así. Clavijo no se atrevió a pasar por la Capilla de Santa Bárbara para hacer el examen previo (1), temeroso tal vez de que al graduarse no le sirviese de nada saber Música, si no conocía bien el *Organon* de Aristóteles; para vencer tales dificultades, siguiendo una práctica que entre nosotros tiene todavía muchísimos imitadores, abandonó la Universidad, y se fué a la de Oñate, donde en tres días recibió los grados que necesitaba, pues el 28 de Julio de 1594 recibió el de Licenciado en Artes, y el día 30 del mismo mes el de Maestro. Recogió los pergaminos que acreditaban haber obtenido aquellos grados en Universidad aprobada y volvió a Salamanca. El ya Maestro Clavijo presentó al Cancelario de la Universidad aquellos títulos en 17 de Agosto, y examinados en Claustro de Cancelario de 27 de Agosto de 1594, aquel mismo día le fué concedida la incorporación que había solicitado, y gozó desde entonces de las franquicias y privilegios de los Doctores y Maestros del Claustro de la Universidad salmantina.

Entre los expedientes examinados, hay dos que particularmente nos interesan: uno, incoado en 1601 (2), del que luego hablaré con más extensión, en el que se hace mención del suegro del Maestro, Antonio Pérez, que estuvo preso en la Cárcel real de Salamanca en 1599, y de un hermano, cuyo nombre no se dice, que murió por entonces. Y otro del año 1620 (3), algo más explícito en datos biográficos; la suegra de Clavijo había dejado al morir a sus nietos, los hijos del Maestro, una casa en que ella vivió y murió, sita en la Plaza Mayor de Salamanca (4), con la obligación de reservar unas

(1) Clavijo no conocía bien la lengua latina. —González de la Calle, *Oración inaugural*, p. 138.

(2) 1601. El Maestro Clavijo, Catedrático de su Universidad contra Diego de Valencia, clérigo, vecino de Alba. (Sign. III, leg. 87).

(3) Executibo. Año 1620. El Maestro Bernardo Clavijo y Antonio Colmenero en su nombre con el Dr. Cristóbal Aio, del gremio desta Universidad. (Sign. III, leg. 93).

(4) Como la Plaza Mayor de Salamanca ocupaba en aquel entonces mucha más extensión que hoy y las determinaciones tópicas no son muy precisas, no es fácil determinar donde se encontraba la casa: en la escritura de arrendamiento se dice «que esta frontera de la Asadería»; los tasadores de casas dicen que está «en la plazuela de las Asaderas»; en otros pasajes se dice que en la Plaza Mayor. Todos estos pasajes, y la situación de la actual calle de la Asadería, ayudarán a fijar la situación de la casa de los suegros de Clavijo.

habitaciones para que en ellas viviera hasta su muerte Juan Fermoselle, su hermano, Cura de San Martín. En 1619 el administrador de Clavijo arrendó la parte de casa que quedaba libre al doctor Cristóbal Hayo, irlandés, Catedrático de Cirugía, con la condición de que en cuanto muriese el cura, se daría por desahuciado, para que el arrendador pudiera disponer de la casa libremente y alquilarla a quien le pareciera. El cura de San Martín murió entonces, 1619 o 1620, y el Dr. Hayo con pretextos o razones, que no son del caso, se negó a desocupar la casa. Todo ello dió lugar a un pleito, y de él lo de más interés al fin que persigo, es un poder dado en Madrid a 10 de Julio de 1621 ante el escribano San (*sic*) Juan Verdugo, vecino de Madrid, a favor de varios procuradores de Salamanca, en el cual dice Clavijo que era Organista de la Capilla Real de Su Majestad, y le otorgaba como padre y legítimo administrador de las personas y bienes de Antonio Pérez Clavijo y doña Bernarda Pérez Clavijo, monja en el Convento de Santo Domingo el Real de la dicha villa de Madrid, sus hijos (I), y de doña María Carrión, su mujer, ya difunta, y herederos que son de Antonio Pérez y María de Carrión, vecinos que fueron de la ciudad de Salamanca.

* * *

Como no me he propuesto escribir la biografía del Maestro, sino recoger algunos datos desperdigados que he hallado en los expedientes ya citados, voy a terminar estas notas ocupándome con alguna extensión de el del año 1601, por entender que ofrece datos desconocidos en punto a lo que me permito llamar Pedagogía mu-

(I) De los autores que han llegado a mis manos, resulta que lo único que se conoce de los hijos de Clavijo, es lo que consignó Espinel en el *Escudero Marcos de Obregón* (Rel. III, desc. V): «Pero llegado a oír al mismo maestro Clavijo en la tecla, a su hija doña Bernardina en la arpa, y a Lucas de Matos en la vihuela de siete órdenes, imitándose los unos a los otros con gravísimos y no usados movimientos, es lo mejor que yo he oído en mi vida; pero la niña, que ahora es monja en santo Domingo el Real, es monstruo de naturaleza en la tecla y arpa». Y una nota de Pedrell en su *Diccionario*, copiada por Collet, referente a un hijo llamado Francisco. En el expediente a que me vengo refiriendo, además de confirmarse la existencia de Bernardina, y de que era monja en Santo Domingo el Real, se hace mención de otro hijo, Antonio, que siguiendo las tradiciones de la familia era músico también, pues en uno de los escritos presentados por el procurador del Dr. Hayo, dice que el hijo del Maestro Clavijo no venía a Salamanca a estudiar, porque era organista, residente en Madrid, y no estudiante. No se hace mención de Francisco.

sical. Clavijo, siguiendo una costumbre que debía ser corriente entonces, y que tenía precedentes en España (1), firmó una escritura de obligación, por la cual se comprometió a hacer, dentro de un cierto tiempo, a una niña de Salamanca, pieza rara y acabada en el órgano, como si esto fuera tan sencillo como hacer abogados a plazo fijo, según pretenden las academias de Derecho de nuestros días.

En 7 de Agosto de 1598, ante el escribano de Salamanca Juan Cornexo de Pedrosa, fué otorgada la siguiente escritura:

«Sepan quantos esta publica escriptura de asiento y obligaçion bieren, como nos, Diego de Valençia, clerigo, beneficiado de la yglesia de señor San Pedro de la uilla de Alba de Tormes, e Anton Breton, vecinos que ambos somos de la dicha uilla, como testamentarios que somos de Juan Gonçalez, ministril, difunto, vezino que fue desta çuidad de Salamanca, en virtud del poder y comission a nos dado por el dicho difunto, por el testamento con que murio, que se yço y otorgo antel presente escribano, a que nos referimos, y usando del, otorgamos y çonoçemos por esta carta que ponemos y asentamos con el Maestro Clavijo, vezino de esta dicha çuidad a Catalina de Ysla, hija lixitima del dicho difunto y de Ana de Ysla, su muger, ansi mesmo difunta, de hedad de nueve años, por tiempo y espacio de dos años cumplidos, primeros, siguientes, que an de començar a correr y contarse desde ocho dias del presente mes de Agosto deste presente año de quinientos y noventa y ocho, para que durante el dicho tienpo le enseñase el arte de la tecla, de manera que taña dibernssas obras de musica en el ynstrumento de hor-

(1) Ribera (D. Julián) en su discurso *La enseñanza entre los musulmanes españoles*, Zaragoza, 1893, dice que entre ellos era frecuente que un maestro se comprometiese por una cantidad alzada a instruir a un alumno en una materia determinada. Por mi parte, correspondiente a la primera mitad del siglo xvii, he encontrado entre los pleitos de la Audiencia escolástica uno, motivado por un ajuste análogo. En 1637 el Maestro Gonzalo de millarroel, Catedrático de Prima de Gramática en la Universidad, en contrato privado, se comprometió a enseñar Latín de manera que quedase hábil para oír ciencia, a satisfacción y aprobación de los examinadores de la Universidad, a Lorenzo de Aguilar, hijo de Luis de la Jara, vecino de Salamanca, por la cantidad de 350 reales, pagados a plazos y el último cuando fuese dado por hábil. Después de llevar algún tiempo dándole lección, se vió abandonado del alumno, que ingresó en la Orden de San Agustín, pero los Agustinos no le quisieron recibir hasta que conociese bien la lengua latina, y convinieron con el padre del novicio, en que a su costa se le trasladaría para aprenderla al convento de Santa Catalina de Badaya, antiguo señorío de Alava, dos leguas de la ciudad de mitoria, donde ellos tenían establecidos unos cursos de latinidad para los novicios que querían profesar y no estaban en Latín lo suficiente impuestos para poder pasar a estudios superiores, Artes y Teología.

gano, dadas a mano, y açerselas poner por la çifra, la cual le a y tiene de enseñar, con otros rriquisitos nesçesarios para que sea rraza peça, acabada, en el dicho ynstrumento de horgano, y nosotros abemos de vestir e alimentar a la dicha Catalina de Ysla de sus propios bienes, y darle lo nesçessario para comida y vestido, y es condiçion espresa que al fin de los dichos dos años no abemos de poder disponer de la dicha Catalina de Isla sin consentimiento del dicho Maestro Clavijo (1). Itten que por rraçon de enseñarle el dicho arte abemos de dar y pagar, y daremos y pagaremos, al dicho Maestro Calvijo (*sic*) çinquenta ducados en cada vno de los dichos dos años, pagados en tres terços, Navidad y Pascua de Flores, San Juan de Junio ynclusive en cada uno deellos, con declaraçión que muriendo antes de los dichos dos años el dicho Maestro, o la dicha Catalina de Ysla, se le a de pagar a rrata asta el dia de su muerte, de qualquiera dellos (2). Ytten que si por rraçon de la abelidad y suficiençia de la dicha Catalina de Ysla, en el monesterio donde ella entrare rreçibieren otra hermana suya segunda de graçia, daremos y pagaremos al dicho Maestro Clavixo otros çinquenta ducados por una vez, baldados, por rraçon dello, luego que lo tal conste de aberla rrescebido de graçia (3).....

(1) Al margen: no se puede disponer de doña Catalina de Ysla al fin de los dos años sin consentimiento del Maestro Clavijo.

(2) Desde luego, como es muy difícil determinar la cuantía de la lección, por la inseguridad que hay al hacer la equivalencia del dinero de una época a otra, me permitiré sólo añadir algunas curiosidades. En *El Escudero Marcos de Obregon* (Rel. I, descanso doce), se lee: «Estabamos despues desto tres compañeros al barrio de San Vicente (de Salamanca) tan abundantes de necesidad, que el menos desamparado de las armas reales era yo, por ciertas liciones de cantar que yo daba; y aun las daba, porque se pagaban tan mal, que antes eran dadas que pagadas, y aun dadas al diablo».

En los *Libros de cuentas* de la Universidad (1597-98) consta una partida de 6.000 maravedís (16 ducados) que se pagaba al año al Maestro Clavijo por tañer el órgano de la Capilla en las fiestas de la Universidad. En los justificantes de cuentas de la Universidad de fines del siglo xvi se apuntan los jornales que se pagaban a los peones de albañil, que oscilaban entre dos reales (68 maravedís) y 64 mrs. El maravedí era una moneda de cobre: su acuñación con la de los cuartos y medios cuartos fué autorizada ligando un marco de cobre con un grano de plata, y como de cada marco salían 140 maravedís, y el Erario se beneficiaba con ello en un 40/100, se acuñó bastante, pero contribuyó al encarecimiento de la moneda de ley, oro o plata, dato que no debe despreciarse cuando se trata de hacer equivalencias. La corriente, que consiste en hacer un real equivalente a 0,25 de peseta, es absurda. Me inclino a creer que el valor del real de plata puede calcularse en dos pesetas, poco más o menos.

(3) Por considerarlo ajeno a mi propósito dejo de copiar las cláusulas de la escritura en que tanto una como la otra parte se comprometen a cumplir lo convenido y hacen renuncia de todas las leyes que tengan en su favor.

...en testimonio de lo qual ambas partes otorgamos esta carta ante Juan Cornexo de Pedrosa, escriuano público del número de la dicha çiudad de Salamanca, en la qual fue fecha y otorgada a siete dias del mes de Agosto de mill y quinientos y noventa y ocho años, siendo testigos Pedro Ruiz de Çarate, natural de la çiudad de Ordueña, dioçissis de Calahorra, estudiante en esta Vniversidad, y Pedro de Almenara, ministril, e Francisco Rodriguez y Ribas, rropero, veçinos de Salamanca, y los otorgantes a quien doy fee que conozco, lo firmaron de sus nombres. Anton Breton. El Licenciado Bernardo Clavixo. Diego de Valençia. Passo ante mi, Juan Cornexo de Pedrossa.

Después de repasar el expediente no puede menos de reconocerse que ninguna de las dos partes cumplió lo convenido. Los tutores de Catalina no dieron a Clavijo más que 800 reales: 300 en 15 de Marzo de 1600, otros 300 en 7 de Agosto del mismo año, y 200 en Febrero de 1601; pero el Maestro tampoco había conseguido lo que se propuso.

Eso no fué obstáculo para que Clavijo presentase al Juez del Estudio un testimonio de la escritura otorgada por las partes, y el Juez, en vista de ella, mandó dar carta de sobre contrato por valor de 300 reales, que, unidos a los ya percibidos, equivalían a los 100 ducados convenidos. Notificado a las partes este acuerdo, los tutores recusaron al Juez, pero esta recusación no fué admitida, porque el mismo Juez, en 19 de Septiembre de 1601, se reconoció competente, por ser el Maestro Clavijo graduado por esta Universidad, y Catedrático en ella.

En vista de esto, el procurador de Antonio Bretón y Diego Valencia presentó al Juez un escrito reclamando una indemnización de 200 ducados por no haber cumplido el Maestro Clavijo lo prometido, y, después, un interrogatorio que viene a ser repetición, en forma de preguntas, de los principales argumentos de aquél, para que hiciese la información correspondiente. De este interrogatorio entresacamos las preguntas siguientes:

2. Yten si sauen, crehen, vieron o oyeron deçir que el dicho Maestro Clauijo se encargo de enseñar a la dicha Catalina de Ysla a tañer la tecla y organo, y quedo y se obligo de la enseñar la dicha arte de musica en toda perfection, y de suerte que tañesse diuerssas obras de musica en la dicha arte de horgano, dadas a mano que las supiese poner en zifra, y con todos los demas rrequisitos nezessarios para que fuese rrara pieça y acauada en la dicha musica, lo qual se obligo de cunplir dentro de dos años primeros, que co-

menzaron a correr desde el día de ocho de Agosto de el año pasado de mill y quinientos y noventa y ocho años, como consta de la escritura que dello otorgo en este proceso presentada, que pido sea mostrada y leida a los testigos.

4. Yten si sauen, etc. quel dicho Maestro Clauijo, durante el tiempo de los dichos dos años en que se obligo a enseñar a la dicha Catalina de Ysla, hizo dos avsenzias desta çiudad de Salamanca a la uilla de Madrid, vna de diez messes y otra de quatro, a seguir vn pleito de Antonio Perez, su suegro, que estaua presso en la carçel rreal desta çiudad, que trataua con el mariscal Luis de Prado, rrexidor desta çiudad, que por todos fueron catorçe meses de avssencia, en el qual dicho tiempo sauen los testigos que no enseño, ni pudo enseñar, a la dicha Catalina de Ysla por quedar en esta çiudad, y antes la dicha Catalina de Ysla holuidaua todo lo que sauia, y gasta ua y se alimentaua de su haçienda en valde, sin deprender cosa ninguna.

5. Yten si sauen, etc. que por ser verdad lo contenido en la pregunta antes desta, el dicho Maestro Bernardo Clauijo no cumplio de su parte lo que quedo y se obligo por la dicha escritura, de enseñarla y dar enseñada en toda perfeçion a la dicha Catalina de Ysla, y que fuese rrara pieça y acauada en la musica de horgano, dentro de los dichos dos años, y saue muy poco, de suerte que sauen los testigos que no saue avn tenplar vn monacordio, y lo que saue, o la mejor parte de hello, lo sauia antes que la encomenzasse a enseñar el dicho Maestro Bernardo Clauijo, por se lo auer enseñado Juan Gonzalez, su padre, antes que muriesse.

6. Yten si sauen, etc. que por no auer cunplido el dicho Maestro Clauijo lo contenido en la dicha escritura, por las ausenzias que hizo desta çiudad, como esta dicho, fue nezessario buscar quien la enseñasse, despues de cunplidos los dichos dos años, porque avnque la dicha Catalina de Ysla hiua muchas veçes a su cassa, a que le diese lizion, sauen los testigos que no se la queria dar, y la enbiaua con muy malas rrespuestas, porque hultimamente se fue a la çiudad de Valladolid a curar a vn su hermano, que murio, adonde estuuu muchos dias en sus negocios, por lo qual fue forçosso llevarla a enseñar a la çiudad de Zamora, al monesterio de San Juan, adonde esta al pressente, y sauen los testigos que esta alli a deprendiendo y perfezionandosse a su costa, porque en el dicho monesterio, ni en otros, donde se a intentado la rreçiuiessen por monja, sauen asimismo que no la an querido rreçiuir por no estar perfeçonada.

Los testigos presentados por la parte confirman en un todo lo contenido en el interrogatorio: Que el Maestro Clavijo se había obligado a enseñar a Catalina el arte de la tecla, monacordio y órgano, en tanta manera y con tanta perfección, que pudiese entrar monja, sin dote, en cualquier monasterio; pero como estuvo fuera más de catorce meses, cuando le dejó de enseñar, no sabía templar un mo-

nacordio, ni poner cifra. Dicen también que Catalina gastaba su hacienda en balde, y que aunque acudía a las lecciones con mucho cuidado, volvía muchas veces diciendo que el Maestro no se la había querido dar, y le había tratado con aspereza. Nos informan también de que estando ausente Clavijo hacia Mayo de 1601, llevaron a Catalina sus tutores a Zamora al monasterio de las Comendadoras de San Juan, de donde le habían llamado por entender que sabía algo; pero habiéndola examinado el Maestro de capilla de la Catedral dijo que le faltaba mucho que aprender, ¡como que uno de los testigos declaró que era cargo de conciencia haberle dado al Maestro Clavijo 800 reales por lo que le había enseñado! Las monjas de San Juan no la quisieron recibir, pero *por piedad, como supón que hera huérfana y tan cuerdeçita y bonita*, concertaron con los tutores de Catalina, que pagasen 20 ducados, para que una monja de León le enseñase en el monasterio música durante un año, pero que si no aprendía lo suficiente, no sería admitida.

Aun faltando muchas pruebas para decidir, parece indudable que estas declaraciones estaban hechas más con vista a los 300 reales que se adeudaban al Maestro, que a estimar en lo que pudieran valer las enseñanzas que Catalina había recibido. Esto lo comprueba un documento, quizá de los pocos que se conozcan en su género, que me permito copiar a la letra para que los conocedores del arte de la tecla puedan juzgar a quién asistía la razón: es la réplica que el Maestro Clavijo escribió de su puño y letra, y su procurador presentó al Juez, en contestación al escrito ya indicado, presentado por la parte contraria. Dice así:

«Juan Sanchez Diaz, en nombre del Maestro Clavijo, cathedratico de Musica de esta Vnibersidad, rrespondiendo al escripto presentado por la parte contraria, en el pleito contra Diego de Valencia y Antonio Breton, veçinos de la uilla de Alua, como tutores de Catalina Gonzalez, digo que v. m. debe proçeder con çensuras asta que el dicho mi parte sea pagado y satisfecho por las rrazones siguientes:

Lo vno, porque auindose obligado de enseñarla dos años, la enseñe tres años, no un mes menos, porque aunque estubo ausente el año de 1599 desde 14 de Abril asta 13 de Septiembre (1) en la Corte del Rey nuestro Señor, y despues desde primero de Noviembre asta primero de Hebrero siguiente, que fueron en todo sus

(1) En los *Libros de cuentas (1598-99)* se lee: «...el qual (Clavijo) desde Pascua de Flores hasta Nuestra Señora de Setiembre no leyó la cathedra, por estar en Madrid en vn pleito... que... le ymportaba la mayor parte de su hazienda».

ausencias ocho meses, en este tiempo, que fueron los pleitos de Antonio Perez, su suegro; y despues otros quarenta dias que gasto en hallarse a la muerte de vn su hermano, y asistir a su hazienda, no son en todos nuebe meses y medio, todo el qual tiempo fue enseñada de disçipulos suos, que, para el sujeto de lo en lo que se le podia enseñar, estos eran tan sufficientes quanto el dicho Maestro; en todo el qual tiempo supo muchas obras de musica dadas de liçion a mano; supo la çifra de organo, rreduçiendo en ella qualquiera obra de musica que este en caratheres de canto de organo; supo tañer los açidentales, que son terminos en musica de estima por ser difficultosos; sabe como se a de tañer sobre vna voz de canto de organo; sabe otras muchas cosas, las quales rrequieren para obrarçe bien muchos años de egerçio y estudio, pues sin este no puede ser nadie rrara pieça en dos años en ninguna facultad, particularmente no atendiendo al estudio, como la dicha Catalina de Isla, que en esto fue muy descuidada, como niña, supuesto que el Maestro solo sirbe de dar luz i enseñar el camino, y el estudiante es el que le a de andar. Todo lo qual supo del Maestro Clauijo, y no de su padre, Juan Gonzalez, que esto es falso, pues siendo vn menestril, y que en el organo no sauia sino quatro consonanzias, nunca pudo el enseñarle lo que oi sabe, ni en toda Zamora ay oy en dia quien sepa tanto como la niña, ni en el organo ay quien le de liçion, y esto tambien es falso, como todo lo demas, y si en algo puede aber berdad es que fue dibersas veces a tomar liçion, y la bolbio a imbiar, i con asperas palabras, pero era por hazerle bien, rriñendola que no estudiava, que no estudiando el disçipulo mal puede luçir lo que el Maestro le enseña.

Lo que pasa es, que los dichos tutores de Catalina de Isla, como tienen en su poder la hazienda, an pagado al dicho mi parte ochoçientos rreales mal, i de mala manera; i por no le pagar qumplidamente la rresta, la llebaron a la çiudad de Zamora, i la dejaron con el auito de las monjas de San Juan, dentro del monesterio, con el conçierto que ellos quisieron, que fue que pasase vn año alli, i quedaria por monja, todo lo qual lo hizieron hallandose ausente el dicho mi parte, pues si el tratara del conçierto diera lustre a lo que sabe la dicha Catalina de Isla, y no solamente fuera rreçiuída sin dote, como se supone que sin el a de quedar alli, mas aun hiziera que el monesterio le señalara alguna rrenta, por tener buena auilidad, y saber lo que se puede hallar en el sujeto de una muger, aunque a menester pasar y estudiar lo que sabe para ser rara pieça. Pido y suplico a v. m. que pues el dicho Maestro Clauijo qumplio con su obligaçion, como consta, pues queda rremediada la dicha Catalina de Isla por la musica, aorrandose vn docte tan grueso con lo que le enseñó, condene en prinçipal i costas a la parte contraria, pues con falsedad alegan lo que io probare ser berdad, como lo es. Pido justiçia y para ello etc. —Maestro Bernardo Clauijo».

El Juez del Estudio puso, por el pronto, fin a la cuestión: en vis



LA VIRGEN SANTÍSIMA DEL CARMEN ENTREGA
EL ESCAPULARIO AL VENERABLE SIMÓN STOCK

*Esta imagen se venera en el llamado Carmen de Abajo,
de Salamanca, y es propiedad de la Orden Tercera.*

*El culto a esta benditísima Señora es, con el del Santísimo
Cristo de los Milagros, lo más acendrado de la piedad sal-
mantina.*

ta de lo allegado por las partes, dictó sentencia en 19 de Noviembre de 1601, sin resultandos ni considerandos previos, mandando proceder contra Diego de Valencia hasta que pagase al Maestro Clavijo, previa fianza, conforme a la ley de Toledo, los 300 reales que le pedía; y a Diego de Valencia le reservó el derecho para que en vía ordinaria pudiera pedir al Maestro lo que viera le conviniese.

~ ~ ~

Ni estos son los únicos datos que sobre la biografía del Maestro Clavijo se pueden sacar de los Archivos de Salamanca, ni me he propuesto otra cosa que dar a conocer hechos que, para mí, al menos eran desconocidos. Hacer algo serio en esta cuestión requiere elementos que no tengo a mano, y la imposibilidad de proporcionármelos, me lleva sólo a dejar apuntados estos ligeros esbozos, porque presumo que tienen el suficiente interés para que no pasen olvidados otros tres siglos en los legajos provenientes de la Audiencia escolástica del Estudio salmantino.

A. HUARTE.





POST NUBILA

Cántico de paz, dedicado al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad
en España, Monseñor Ragonesi

¿Quién fué aquel que en manos de hombre puso el hierro fratricida
y odios de réprobo en almas que espera el eterno amor?

¿Quién tan feroz que a la muerte abre una senda escondida
en secretos que ella ignora, volviendo contra la vida
la luz que alcanzó del cielo para aplacar al dolor?

¡Loca ambición...! Sobre estruendo de fragores estridentes
vibran rancos alaridos con enconos de Luzbel;
surgen pueblos contra pueblos, se alzan gentes contra gentes:
raza entregada a sus iras, que en las manos y en las frentes,
clamando ante Dios venganza, llevan la sangre de Abel.

Y agolpándose en tumultos, reluchando delirantes,
con rencores sobrehumanos ceban su cólera en sí:
es el vértigo de un odio con ímpetus de gigantes.

¡La justicia de un Dios fuerte que entre escombros humeantes
venga su amor, en las furias con que ruga el frenesí...!

¿Y esto es gloria...? Cuando estallan en clamores y gemidos
los supremos desconsuelos y la angustia universal,
¿quién alza en su voz el canto de los pueblos redimidos?
¿Dónde están los vencedores? ¿Quién conduce a los vencidos?
Son hermanos en el crimen... ¡Anatema al criminal!

¡Anatema al fratricida! Dios maldiga su memoria,
y él aparte de los que ama el rigor de la victoria,
que nace en olas de sangre y engendra angustias sin fin.
¿Hasta cuándo la locura ha de alzar templos de gloria
con las bárbaras tragedias de los hijos de Caín?

.....
Vuelve, ¡oh Dios!, la paz al mundo; vuelve en amor sus furioses,
muestra tu rostro en el caos y salva a la Humanidad;
y en la noche de las almas, ahuyentando sus terrores,
oigan los pueblos al ángel, como en Belén los pastores:
«¡Gloria a Dios en las alturas y al hombre en la tierra paz!...»

Y acallado el ronco estruendo, depongan los combatientes
el puñal que blande el odio y en el ánimo el rencor,
y sobre cumbres de ruinas, sobre cóleras rugientes,
ante los cielos y tierra, inmenso clamor de gentes,
uniéndose en firme abrazo, responda en gritos de amor:

«¡Gloria a Dios en las alturas! ¡Gloria al Dios, tres veces santo!
Rey inmortal de los siglos y Rey de la eternidad.

¡Gloria a Dios!, Padre de todos, que a todos abre su manto,
siempre Dios y siempre Padre, Sol de justicia y verdad.

»Salve, oh Cristo; tuyos somos; roto el hierro fratricida,
hijos de Dios, a Dios vamos, por sendas de amor y luz;
¡Rey de paz! Reina en nosotros; ¡Dios de amor! Tuya es la vida:
por la Cruz lo jura el mundo a Aquel que murió en la Cruz...»

Y entre cantos y alegrías y abrazos y bendiciones,
volteando, las campanas saluden la nueva edad;
y ebria de gozo la tierra y de amor los corazones,
como hostia de la alianza, sobre Imperios y naciones
surja, en la aurora de gloria, el sol que alumbre la paz...

¡Oh! No es sueño. Cual sintiendo cerca la visión divina,
gimió de gozo el profeta, al predecir tanto bien,
trémula presiente el alma que al hombre Dios se avvicina:
vieron su estrella en Oriente ojos que la fe ilumina,
guiando a reyes y pueblos hacia el portal de Belén.

¡Un gran prodigio se acercal... Late en el seno fecundo
de la vida algo divino; renace la alta virtud
y huye el mal; también hoy llegan ecos de un rumor profundo;
también, vuelto al alba, inquieta, ardiendo en ansias el mundo,
y vibran cielos y tierra con misteriosa inquietud...

Todo habla; todo presagia un nuevo orden en la esfera
de los siglos y en las gentes. Todo anuncia salvación.
Próximos están los tiempos que inicien la feliz era,
cuando verá en todo el orbe, parando el sol su carrera,
¡un Dios, una ley y un pueblo de un alma y un corazón!

¡Oh, gloria! Llegue el momento... Rey de paz, Rey de ventura!
La Humanidad en Tí espera; ya a tu encuentro se apresura,
y con palmas en las manos clama en cántico triunfal:

«Bendito el que viene en nombre del Dios que reina en la altura;
hosanna, Cristo, Dios santo, Dios fuerte, Dios inmortal...»

Ven, Rey de paz, a tu reino; aneguen nuestra esperanza
las divinas alegrías y la luz de tu esplendor;
huya, hermanos los hombres, de la tierra la venganza;
sellen la paz y justicia con un beso su alianza,
y anúnciese en toda lengua un evangelio de amor...

¡Amor, amor...! ¡No más odios! Tornad, venturosos días,
en que desbordan las almas la plenitud del vivir;
cuando todo reflorece con vírgenes lozanías
y el mundo entero es trasunto de inmortales armonías,
y es dulce y santa la vida, santo y dichoso el morir.

Y a un padre común invocan en Dios los hombres unidos;
y al descender de los cielos la bendición paternal,
es rocío en los sembrados, sol en los campos floridos,
gozo y dicha en los hogares, abundancia en los ejidos
y luz y amor, vida y gloria sobre la paz fraternal.

¡Santa paz!, bendita seas; brille tu aurora en Oriente,
abriendo los nuevos tiempos de bienandanza y virtud;
llueva el amor en las almas con lenguas de fuego ardiente,
y en la ciudad y en el campo, sobre el surco y en la mente,
esplenda una epifanía de ubérrima juventud.

Y, engrandeciendo los triunfos de un feliz renacimiento,
rija con imperio al orbe el cetro de la honradez;
bajo la oliva sagrada alcen las Gracias su acento,
y exhalando olor de Mayo, retorne del firmamento,
diosa de los siglos de oro, la divina sencillez.

Y al par que en la dulce calma de hermosas albas serenas
esparza alegre en las siembras la semilla el sembrador;
entre alborozo de apriscos, manso rumor de colmenas,
runruneos de palomas y rústicas cantilenas
en que el alma de los campos se abre a la voz del amor,

crucen, silbando y rugientes las raudas locomotoras;
bandadas de aeroplanos, cual águilas triunfadoras,
hiendan la altura, con alas tensas en sumo anhelo...
pueblen la paz del abismo bajeles de esbeltas proras,
y audaz surque el submarino los hondos senos del mar.

Cantando el Tabor glorioso del arte y del pensamiento,
prorrumpan himnos de lirás en llamas de inspiración;
y como en lenguaje de almas, trocando al rayo en acento,
desde el extremo del mástil, vuele en las ondas del viento,
por rutas que cruza el ángel, de la paz la bendición...

Paz de grandes, paz de fuertes; que hermane amor y entereza,
ímpetus de semidioses, candor de vida que empieza,
antigua fe y nueva ciencia, firme imperio y humildad;
paz que endulce toda angustia, que alegre toda tristeza,
que abra la paz de los cielos a los hijos de la paz.

¡Salve, Patria de las almas! Serena región luciente,
cuyos ámbitos inundan luz de gloria y todo bien;
¡Salve, templo de grandezas que ni el ánimo presientel
Mansión de eternas victorias, morada del Dios viviente,
visión de paz, ciudad santa... ¡oh, inmortal Jerusalén!

A tí, con ramos de oliva, triunfante Israel avanza;
tribus de pueblos y gentes suben de tu luz en pos;
abre tus cielos de gloria, y oiga, al morir, la esperanza
el beso de amor eterno que une en eterna alianza
la paz del reino del hombre, la paz del reino de Dios...

Restituto DEL VALLE RUIZ,

Agustino.



COSTUMBRES SALMANTINAS

LA MARISECA

ANTES de comunicarte, amigo lector, el resultado de un hallazgo bibliográfico que estimo tiene algún interés anecdótico salmantino, quiero hacer dos confesiones. La primera para pedir perdón al querido Director de esta revista si nos apartamos, con nuestro escrito, de la índole de la hermosa publicación LA BASÍLICA TERESIANA, y que nos perdonen también nuestros lectores si traemos hoy a estas páginas cosa tan profana como narración de fiestas de toros. Pero el celebrarse en este mes de Julio y en el día de Santiago la tradicional ceremonia de colocar la *Mariseca* (1) en la fachada del Ayuntamiento de Salamanca, nos induce a publicar este sencillo relato.

.....

Estaba yo muy entretenido quitando el polvo a unos libros cuando la casualidad hizo que viniese a parar a mis manos un librito que me llamó no poco la atención. Trata el tal libro de las fiestas que se celebraron en Salamanca a la proclamación de D. Fernando VI o sea allá por el año de 1746, y es su autor el Licenciado D. Bernardo

(1) Llamamos *Mariseca* en Salamanca a una bandera que en la parte superior del asta remata con una figura de toro, en el que se leen estas cuatro cifras: 11, 12, 13 y 21, que son las fechas de las tradicionales corridas de toros de las renombradas ferias de Septiembre. Esta bandera, que es el anuncio oficial de nuestras corridas de toros, se coloca el día de Santiago a las doce de la mañana mientras toca la banda de música en la Plaza Mayor, suena la campana del reloj del Consistorio y se disparan estrepitosas bombas reales... Es una fiesta de gran sabor salmantino, que tiene por marco la espléndida y fanfarrona Plaza Mayor... y la animación bulliciosa de un concurso nutridísimo, pues todo Salamanca presencia la colocación de la *Mariseca*.

Ribera Vargas Salmanticense. Pues bien: curioso como soy por naturaleza y por afición, me puse a leer los preliminares. ¿Cómo iba yo a pasarme sin hojear las aprobaciones, censuras y juicios de la obra, cuando tengo la costumbre de hacerlo aun con las obras de menor importancia, por haberme enseñado la experiencia que estos juicios, al fin como redactados por sabios y acreditados maestros suelen ser fuente inagotable de datos curiosos y que como portada de edificios muestran el estilo y valor arquitectónico de la obra? Dejando a un lado el derroche de elogios que tan a manos llenas se prodigan a la obra y al autor diciendo de él que pintaba las fiestas con tanta gracia y de un modo tan singular que «con sus sales arrebatada dulcemente los gustos discretos» y que «del contento de mirarlas en sus escritos, nace el deseo de no ir las a ver» y que en ese libro se podían ver los toros; «sin censura» me llamó la atención más que alguna otra cosa, un parrafito del catedrático que fué de Filosofía en la Universidad de Salamanca Fr. Manuel, Abad de Illana, que a la letra dice así: «Aunque no muy propensa, es en mí alguna la inclinación a ver fiestas de toros como propia de quien nació en terreno español. Mi profesión me prohíbe asistir a semejantes festines, pero he descubierto un modo muy seguro en conciencia para verlas sin ser ligado de la censura eclesiástica. En este libro se corren toros, se pica de vara larga, se ponen rejones, se hacen fuertes, se toca a dejarrete, se practican cuantas habilidades ha visto el Coso salmantino».

Yo, que de mí soy tan poco aficionado a esta clase de espectáculos, que me disgusta oír hablar de ellos, y que hasta me pone muchas veces de mal humor el ver que es la comidilla diaria en los cafés, teatros y barberías, etc., y que apenas saben las gentes hablar de otra cosa sino es de diversiones, de toros y de teatros, al fin como acostumbrado que soy a mirar con simpatía no digo ya las virtudes sino aun los defectos de mis antepasados con tal que lleven el sello de mi patria, sentí al leer el parrafito arriba copiado que se me había ablandado el corazón y dije para mis adentros: Pues si es verdad como debe serlo, pues lo dice un tan afamado catedrático, que leyendo este libro pueden verse los toros sin censura, en seguro y con todas las comodidades posibles, vámonos por esta vez a la corrida. Corrida a la que no quiero asistir yo solo, querido lector, sino que quiero que me acompañes tú también, para que así veas cómo corrían los toros tus antepasados en esta misma ciudad en que vives y en esta Plaza donde tú tantas veces paseas.

Al hacer la reseña de las fiestas que se hicieron en Salamanca con motivo de la proclamación, claro es que no pretendo hacer una relación de las demás fiestas que aquí se celebraron, que fueron muchas y muy espléndidas, y por eso nada diré ni de las fiestas de iglesia ni de la vistosísima cabalgata, ni de las caprichosas y sorprendentes luminarias, ni de la carroza triunfal en forma de navío, para hacer la cual hicieron derroche de ingenio los más afamados artistas de esta nuestra población; pues si todo esto me propusiera describir sería cosa de no acabar en mucho tiempo. Por hoy, al menos, a la corrida de toros me atengo, de la que quisiera hacer una relación más bien que larga y minuciosa, amena y lo más agradable que pudiere al ánimo del lector. Por eso me ha parecido bien suprimir en su mayor parte descripciones de lances, personas y circunstancias que a nuestros tiempos poco o nada han cambiado y que el lector sabe tal vez bastante mejor que yo.

La fiesta de este día, que fué el 29 de Octubre, se celebró en «este nuevo engreimiento del arte» que así llama el citado autor a nuestra Plaza Mayor. Al efecto, se erigió en ella un vistosísimo teatro de madera formando en la circunferencia una valla de la que dice en tono muy burlón que «en Salamanca donde se confunden las capacidades se hizo distinguir por capacísima». Lucían los balcones vistosas colgaduras. Al acercarse la hora señalada para dar comienzo a la función, un gentío inmenso se dirigió hacia la Plaza y poco a poco fué acomodándose en el lugar de antemano señalado; el pueblo en el tablado, y el Ayuntamiento en el lugar de costumbre, quedando reservados los balcones restantes para la Universidad, comunidades que podían y tenían costumbre de asistir, autoridades, personajes de distinción, señoras, etc.

Y como no quiero que quede por referir cosa que ofrezca algún interés, me ha parecido bien que el lector no ignore esto que sigue; y es que para anunciar la fiesta se había encargado la hechura de un hermosísimo estandarte de moderada altura, que de la una parte tenía las armas del Rey ricamente bordadas y de la otra un toro no menos primorosamente labrado. Este estandarte anunciador de los toros desde tiempo inmemorial hasta hoy viene llamándose en esta tierra salamanquina la *Mariseca*. Y si hemos de atenernos a lo que afirma el autor de la obra citada, era tal la influencia mágica que el tal signo taurino ejercía en aquellos tiempos en el ánimo de los salamanquinos, que dice que no había pecho tan empedernido y rebelde que al ver y oír hablar de la *Mariseca* no se le enterneciese

el corazón, y le retozase de alegría el semblante quedándose hecho un baturrico. Y si bien dice por una parte que no sabe de cierto el origen de tal nombre, afirma por otra que entiende que debe de ser muy antiguo y que tiene razones poderosas para poder afirmar que la llaman *Mariseca* por ser dama muy obsequiada y a la que se le hacen muchas reverencias y adoraciones y que las damas, según dicen, suelen pagar con sequedades los obsequios de sus adoradores. El caso es que como a señora de distinción le dedican nada menos que la décima que sigue, que por cierto no carece de mérito:

Mariseca, su Merced
Es una gran señorita,
Usted clama y Usted grita
Y Usted Señora es Usted.
Por Usted el gorro y red

Se quitan los presumidos,
Usted tiene a mil rendidos,
Y es para alabar a Dios
Mirar ante Usted a los
Más locos, más detenidos.

Y paso por alto la tienta o prueba de tres de los doce hermosos ejemplares destinados al sacrificio. Solía por lo común celebrarse aquélla en la mañana y era como el prólogo de la fiesta que había de tener lugar por la tarde.

Al dar el reloj de la plaza la hora señalada de antemano, un redoble de tambores fué el indicador de que iba a dar comienzo a la fiesta. Calla la multitud, y de repente se abren las puertas del toril y sale un hermoso ejemplar jardo, el primero de los nueve que habían de lidiarse aquella tarde, y que vomitaba fuego por la nariz y por la boca. Como acontece ahora, había también en aquellos tiempos toreros y picadores, que eran el ídolo de los aficionados. El más famoso y de los más celebrados en Salamanca, y al decir Salamanca en tiempos aún de intensa vida estudiantil, puedo decir de toda España, era un apuesto mancebo llamado Andrés Merchante que, a la natural gentileza de su persona, unía en aquella ocasión, a más de los adornos propios, el ir caballero en hermosísimo caballo ricamente enjaezado. No hay para qué decir que al verle la multitud, como electrizada, prorrumpió en vivas y atronadores aplausos. El gentil jinete, vara en ristre con el rostro sereno; y el caballo relinchando y ondeando la crin, parece que estaban como engreidos de su futuro triunfo y como que se provocaban mutuamente. El toro escarbaba la tierra y arrojaba el polvo despreciando a sus provocadores. Así estuvieron unos momentos los dos combatientes; momentos que al jinete le parecían años; tanta era la gana que tenía de habérselas con su contrario, hasta que ya no pudiendo su

natural pundonoroso sufrir más tardanza, salió al encuentro de la fiera y arremetió con todos sus bríos contra ella. Largo rato estuvieron ambos forcejeando y la victoria parecía indecisa hasta que el Merchante (que así dijimos se llamaba el famoso picador) enristrando la garrocha con menos bríos y más destreza la fué a clavar en el mismo corazón de su contrario. Poco tuvieron que hacer los toreros de a pie, pues el animal, desangrado, cayó rendido a sus pies.

De un modo parecido fueron despachando los toreros los cuatro toros siguientes, sin que en la lidia ocurriese cosa que digna de saberse fuera. Por lo cual omitiremos la relación de ellos.

Continúa diciendo el cronista de la fiesta que el sexto toro tenía tales pretensiones y entró con tales ínfulas en la plaza, que todo el monte le parecía orégano y que padecía afectos de Gobernador recién sacado de la prensa, que todo lo quiere remediar en un día. Al principio los toreros le dejaron solo, con lo que él se puso aún más orgulloso e insolente. Luego que se vió dueño de la plaza se empeñó en echar de ella a unos cuantos truhanes que le esperaban para burlarse de él con sus chocarrerías y provocaciones. Estos truhanes no eran sino los famosos Dominguillos que así los llamaban por haber nacido a soplos y deber su consistencia al aire. Los Dominguillos, según parece deducirse de la narración, eran una especie de muñecos o monigotes hechos tal vez de tela de color, engomada, con las extremidades movibles las más de las veces, suspendidos por cuerdas; unas veces se les llenaba de tierra, trapos, serrín, etcétera, inflándolos otras como si fuesen vejigas. Los que hoy alegraron la fiesta parece debían ser de tela y estar henchidos de aire en su mayor parte. Además, para más mover la hilaridad al pueblo, los fabricaban mofletudos, pintándoles de negro los bigotes y los hacían tan tiesos y tan serios, que asemejaban a personas de autoridad.

Pues bien, apenas divisó el animal a estos personajes tan llamativos y comprometedores cuando arremetió contra ellos con toda la furia que se puede imaginar, y atropellando a unos y corneando a otros quiso obligarlos a ponerse en precipitada fuga. Mas ellos unas veces retrocediendo otras levantando las extremidades procuraban huir el bulto como podían, e impertérritos continuaban azuzando al toro tiesos que tiesos burlándose a cada paso de los humos y pretensiones que llevaba el animal. Pero como todo acaba en este mundo también para ellos llegó la hora de cumplir con su misión, pues a fuerza de golpes y de cornadas que les dió el animal quedaron tan

mal parados, que sólo pudieron servir en adelante para alfombra de la plaza. El picador y los toreros no pudieron llevar con paciencia y resignados tan grande fechoría. Así fué que la emprendieron con el toro, y con tal fortuna, que a los pocos lances lograron dar con él en tierra.

Rato hacía que había excitado grandemente la curiosidad del respetable un pequeño apartado que muy cerca y delante del toril estaba. Y no era aquello otra cosa que unos muy grandes cántaros tapados y encubriendo un misterioso contenido. Como acontece en semejantes ocasiones las gentes se devanaban los sesos y se preguntaban: ¿qué será... y qué no será?... formando sobre ello mil y mil caprichosas conjeturas. El 7.º toro se encargó pronto de correr el velo y descubrir el misterio. Apenas salió a la plaza cuando el aturdimiento que tenía que debió de ser muy grande hizo que los cántaros le parecieran enemigos y como tales la emprendió contra ellos a testarazos hasta que a fuerza de golpes logró hacerlos pedazos. Apenas hizo el animal este desaguizado cuando un sin número de palomas comenzaron a correr y a volar, no menor número de conejos y dice el narrador de la fiesta que lo pone así porque no pudo sentenciar realmente quiénes escapaban más de prisa y que los conejos volarían acordándose sin duda de su compañero de la fábula cuando por entre unas matas era seguido de perros. Mientras los unos y las otras huyendo de la tormenta buscaban refugio y sitio seguro donde guarecerse, el toro la emprendió con el picador y los toreros que pronto le hicieron pagar la fechoría y mal rato que había hecho pasar a tan inocentes animales.

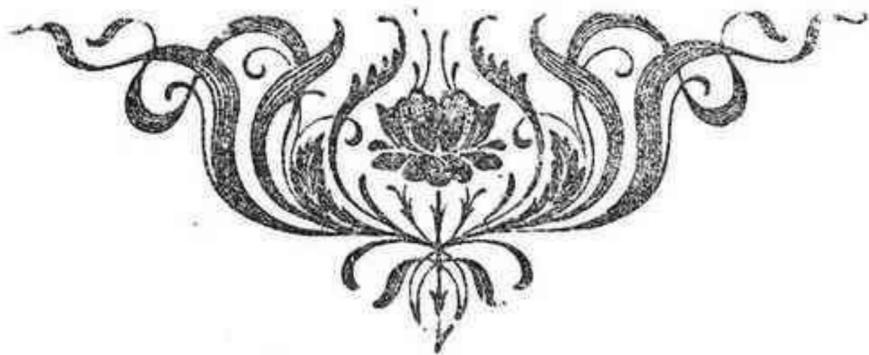
Apenas retiraron el cadáver los que estaban encargados de hacerlo, cuando aparece en la plaza un mónstruo de aspecto formidable y con vanidad y representación de caballería. Era el 8.º toro, lleno de cohetes y cubierto de polvora de pies a cabeza, con una silla y arreos de lo mismo en sus lomos. Entre este animal adornado al estilo de un caballo de fuego iba una especie de muñeco alquitranado, encohetado y lleno también de fuego, con la cara embetunada y tan feo que daba miedo verle. El conjunto parecía una máquina infernal preñada de tempestades. Al prenderle fuego fué tal la tormenta que se desencadenó en la plaza y sobre los lomos del indefenso animal que aquello se convirtió en un verdadero infierno de truenos, relámpagos y humo. El animal, despavorido y medio loco, corría a todas partes sin acertar donde meterse, y tal fué la descarga que sobre él cayó que poco les quedó que hacer a

los toreros, pues semiánime casi vino a rendirse a sus pies. Con todo, no fué el animal tan desgraciado como sus compañeros, pues si hemos de creer al narrador consiguió para sus restos una urna, en la que se grabó el siguiente epitafio:

Aquí yace embalsamado
Quien aturdido murió
Que lo mismo se le dió
El morir así que asado.

Y como ya la corrida va siendo un poco larga y pesada dejaremos, amigo lector, el último o sea el 9.º toro para los aficionados, como entonces era costumbre el dejarlo. Entre tanto me despido de tí hasta la primera ocasión en la que tal vez saque a relucir muchos detalles que por amor a la brevedad y por no serte molesto no he querido hacerlo hoy en esta tan verdadera como curiosa narración.

Un bibliófilo.





LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SALAMANCA

DATOS PARA LA HISTORIA

REVOLVIENDO pergaminos y papeles viejos en un Archivo conventual, tropecé por casualidad con un mamotreto muy bien cosido y elegantemente forrado, que me llamó mucho la atención; le sacudí el polvo e inmediatamente me puse a hojearlo con gran avidez, sospechando que allí habría algo bueno e interesante, por lo bien cuidado que estaba. Pasé unas cuantas hojas en blanco y al pronto leí el encabezamiento, que es como sigue: *Razón de los pasajes más notables que ha habido en esta Comunidad de Agustinas Recoletas del Convento de la Purísima Concepción; las grandes misericordias que el Señor ha obrado con nosotras en medio de los grandes peligros, por intercesión de Nuestra Gran Reina y Patrona la Purísima Concepción y de Nuestro P. San Agustín.* Proseguí leyendo, e inmediatamente, a las cuatro o cinco primeras líneas, me enteré que eran asuntos de la famosa Guerra de la Independencia española; comenzó a bullir en mi interior el fuego del amor patrio y esto me animó más y más a continuar leyendo el mencionado documento, que no pude dejar de mis manos hasta que hube terminado su lectura.

En él describe un testigo ocular, llana y sencillamente, algunos de los muchos atropellos y barbaridades cometidos por los soldados de Napoleón en Salamanca, y particularmente contra las pobres Religiosas Agustinas Recoletas de dicha ciudad, cuyo Convento era por entonces uno de los más ricos de la diócesis, por la munificencia con que fué dotado por los Excmos. Sres. Fundadores y Patronos los Condes de Monterrey.

Si bien es cierto que muchas de las cosas que se describen en el relato están ya consignadas por los historiadores, con todo eso hay

otras que no se encuentran en las Historias y que no son de menor importancia, sobre todo, en el día de hoy, que tanto se critican los actos realizados por el ejército alemán en Bélgica y en otros países, en la actual guerra europea, considerando a éstos como verdaderos bárbaros y salvajes, y teniéndose ellos (los franceses y sus aliados) como los únicos defensores de la libertad, del progreso y de las artes. Todos sabemos que en las guerras, ya sean justas o injustas, se cometen ciertas acciones y se realizan hechos que todo el mundo reprueba, pero que no se pueden evitar la mayor parte de ellos, por el estado crítico o anormal en que se suelen encontrar los partidos beligerantes. No podríamos menos de considerar como a un insensato a aquel individuo que hablando de la guerra quisiese sostener que, por muy encarnizada que ésta sea, nunca jamás ha exigido víctimas inocentes. Por eso me ha indignado, al mismo tiempo que he soltado una carcajada sarcástica, al leer lo que dice M. Bédier de la actual guerra europea: «Sí, es la guerra, pero una guerra como jamás la han hecho los soldados de Marcean ni la harán nunca los soldados de Joffre, como jamás la ha hecho ni la hará Francia, *madre de las artes, de las armas y de las leyes*». ¡Qué candidez, o mejor dicho, qué frescura la de algunos hombres! ¡Nos querrán hacer comulgar con ruedas de molino! Yo invito a M. Bédier a que venga a hacer una excursión por España para que contemple algunas de las muchas barbaridades cometidas en nuestros gloriosos e inmortales monumentos, por hijos de la *madre de las artes y de la civilización*. No hay ciudad, villa o aldea en España, por donde pasaran los ejércitos franceses, que no conserve algún triste recuerdo de la barbarie de nuestros amigos de allende los Pirineos. Sin duda alguna que los franceses de hoy no saben o no tienen noticia de las barbaridades cometidas por sus antepasados; por eso rasgan sus vestiduras, como los fariseos de otros tiempos, al contemplar, con los ojos cegados por la pasión, los *atropellos* cometidos por los soldados de Guillermo II, y no se cansan de propalar por medio de folletos infames e injuriosos en su mayor parte, falsas noticias contra el ejército alemán, que, aunque digan lo que quieran los aliados, es el ejército mejor disciplinado del mundo.

Para tapar un poco la boca y para que no griten tan alto muchos francófilos españoles que saben la Historia de España a medias, y para que se entere o recuerde el pueblo sensato español algunas de las muchas salvajadas llevadas a cabo por los franceses durante la invasión de 1808, voy a comenzar con el relato histórico ya men-

cionado, que aunque en el original es bastante extenso, procuraré entresacar los párrafos más interesantes, a mi juicio, y que estén más relacionados con el asunto, advirtiéndole al lector que en el transcurso de la lectura encontrará muchas faltas ortográficas y gramaticales, fáciles de perdonar, teniendo en cuenta que el relato está escrito por una humilde religiosa.

Con esta pequeña digresión o preámbulo, que ruego al lector amado me dispense, voy a dar principio a la relación, que es como sigue: «Precaviendo la Comunidad le levantasen todos sus caudales por el mal gobierno que se experimentaba en el Reino, y temiendo a la amenazadora Francia, se impusieron 300.000 reales en los Gremios, con lo que quedamos sólo para irnos manteniendo; como esta Comunidad, en juicio de todos, pasaba por muy poderosa, se conjuraron a perseguirnos con la sana inteligencia o intención de que sería un pozo inagotable de dinero el que existía entre nosotras».

«En el año de 1808, en el que llevaron preso a Francia a Nuestro Soberano el Señor D. Fernando VII (que Dios guarde), pidieron por primera vez para las tropas francesas (que ya habían entrado en España), ciento y cincuenta sábanas en término de 24 horas; aún no estaba declarada la guerra» (I).

«A últimos de dicho año, en que ya se había declarado la guerra, cargaron a esta Comunidad de Agustinas con setenta vestuarios completos para las tropas españolas; se dieron cincuenta y muchas fanegas de trigo».

«Pasó por esta ciudad un poco de tropa inglesa auxiliar; pidió un impréstito a los Jueces y con demasiada maña el Alcalde Mayor trajo a nuestro Convento a S. I. Nuestro Venerado Prelado el Sr. D. Fr. Gerardo Vázquez; entraron todos a ver el caudal que había en el arca del Patronato, la que tenía solos cuatro mil ducados para mantener a la Comunidad; le pareció poco dinero y dejó la peticionaria para poco tiempo después, que habiendo venido los franceses, nos echaron cincuenta mil reales de contribución».

P. Pedro ABELLA,

Agustino.

(Continuará).

(I) El día 6 de Mayo llegó a Salamanca la noticia de los horrores y atropellos cometidos por los franceses en Madrid y no hubo corazón salmantino que no se encendiese en ira, pidiendo venganza, y mucho más viendo pocos días después cruzar por la ciudad un convoy de muchos carros cargados de ricos despojos, arrebatados a los portugueses por los soldados de Napoleón.

DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES (1)

	<i>Pesetas</i>	<i>Cts.</i>
<i>Suma anterior</i>	19.152	85
D. Manuel Navarro, de Plasencia, por donativos de D. ^a Teresa Gregorio, 5; D. ^a Hermenegilda Sánchez, 5; D. ^a Agueda Sánchez, 2,50; D. ^a Antolina Gregorio, 4,20, y de varios, 18,30, que suman	35	»
De D. León Fernández, de Portugalete, por coro de D. ^a Encarnación Albisua.....	18	»
TOTAL	19.205	85

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.